nen concluida la lista de las personas obligadas por la ley á pagar el impuesto anual de capitación; y creemos que el Gobernador de San José será el primero en publicar sus listas.

El resultado obtenido es el siguiente:

Distrito	de Catedral	551	contribuyentes.
Id.	,, Merced	677	,,
Id.	,, Carmen	693	,,
Id.	,, Hospital	931	,,
	La ciudad....	2852	

DESPUES de leer y releer el número 64 de "La Prensa Libre" del 28 de los corrientes, en lo que don Juan F. Ferráz refiere el bromazo que Arturo Salazar y compañeros se propusieron dar al señor Redactor de aquel periódico y á los empleados de la Empresa Tipográfica, me he acordado de un maldito cuento, que leí no sé dónde, pero, que por venir como de perilla, voy á referirlo:

Una vez venían por un camino en España, hasta 30 gallegos, fuertes, gordos, fornidos, con sus avíos y arreos de viaje; y fueron acometidos por dos estudiantes que los maltrataron de lo lindo. Después de pasado el vapuleo, se dirijieron al pueblo más cercano para poner á la autoridad de éste al tanto del atropello de que habían sido víctimas.

El alcalde, al saber el hecho, les preguntó—¿Cómo es posible que treinta hombres de la talla de ustedes se dejen ultrajar de dos estudiantes?

—Es que veníamus solus, replicó un paisano de don Juan.

Cuando don Camilo haga igual pregunta á los 14 empleados de la *Tipográfica*, ¿dirán también: *fué que estamus solus*?

TABLEAU.

PROTESTA.—El lunes en la noche, unos tres individuos militares, ofendidos quizás por algún concepto de "La Prensa Libre," ó personalmente con su Redactor ó alguno de los empleados, entraron á la imprenta y ocasionaron algunos daños en el material del establecimiento. Según parece, tenían intención de romper las máquinas y empastelar las planchas y cajas de tipo.

Pero por suerte llegó á tiempo la policía é impidió que el desorden tuviera consecuencias graves. Los autores del hecho están presos, la autoridad respectiva hace las averiguaciones del caso, para imponerles el condigno castigo, y los perjudicados, ó sea la "Empresa Tipográfica," en pocas horas reparó el daño.

Nosotros, como miembros de la prensa nacional, y porque el daño que relatamos es ocasionado á un colega, condenamos el hecho del lunes en la noche, y protestamos contra él. Lo único que sentimos es que los señores anti—esquivelistas hagan armas de un caso aislado y las esgrimen contra todo el partido liberal que, como nosotros, siente y deplora la desgraciada ocurrencia.

A PROPÓSITO DEL DR IGLESIAS DE MARRAS Tomamos de un colega:—"En Valparaiso (Chile), se está siguiendo una causa criminal que está llamando mucho la atención del mundo científico. Hallábase allí un especialista titulado, á quien llamaban el *Doctor* Castellanos. Este señor curaba de la tenia y otros parásitos, haciéndolos arrojar á todo el mundo. Denunciado como curandero, el señor Castellanos fué procesado. De las investigaciones hechas ha resultado que dicho señor posee el secreto de la preparación química de una pasta que, puesta en remojo y á la acción del calor adquiere una dilatación extraordinaria, blanca y esponjosa. De una partícula de esta pasta del tamaño de un grano de mostaza, dada á una persona en un purgante activo, sale un cuerpo blando y blanquecino, que toma la forma de una cinta ó de un gusano largo, al pasar por el tubo angosto de las tripas que le vienen á servir de molde. La humedad y el calor de los intestinos son más que suficientes para producir tan singular desarrollo. Esta pasta es comprensible y dentro de cualquier continente se puede reducir al más diminuto volumen.

De aquí resulta que ninguna persona asistida por el Doctor Castellanos, se escapaba de tener y arrojar parásitos, ya en pedazos, ya en diversas formas, ya como lombriz solitaria.

Algunos experimentos científicos, mandados practicar en la causa, sostienen que para la dilatación ó formación del gusano artificial, cuya composición química se ha tomado el *Doctor* Castellanos, no es necesario que sea dada al paciente: es bastante que se ponga en el bacín donde éste debe defecar.

Es muy curiosa la causa por lo científico de los procedimientos empleados en ella. Es muy probable que el proceso sea publicado por la *Revista Médica* de Santiago,

El *Doctor* Castellanos se encuentra en la cárcel de Valparaiso con auto motivado de prisión.

UNA RECETA ÚTIL.—Para purificar el aire, el mejor medio de obtenerlo saludable y respirable en las habitaciones de los enfermos, dormitorios, talleres, colegios, cuarteles etc. es conveniente colocar una cazuela en donde se pone un poco de cal con agua, y en otra vasija á propósito, pedazos de carbón vegetal, renovando esas substancias después de algún tiempo en que se hallen saturados y no puedan obsorber más gases. La cal absorbe más ácido carbónico que se produce en la respiración combustiza, y el carbón los miasmas y partículas orgánicas que repele el organismo animal.

LA PIEDRA FILOSOFAL

POR

BENJAMÍN FRRNKLIN.

(Continuación).

"Y téngase en cuenta que esta atención, semejante diligencia y dicho cuidado, lo mismo que las de mayor importancia, debe ponerse en las cosas más pequeñas y al parecer hasta insignificantes, pues ya es viejo que *Quien no quita gotera hace su casa entera.* ¿Tendré por qué recordaros lo de—*Por un clavo se perdió una herradura; por una herradura un caballo; por un caballo un caballero?* En fin, harto sabeis lo que le avino al Abad, que por un punto perdió su mula. Y pues todo procedió del descuido en cincharla, bien podeis comprender que la atención y diligencia, en una palabra, el ORDEN, no es para omitido ni aún en las cosas más insignificantes.

CONTRA LOS ANTOJOS, AHORRO.

"Ni bastan tampoco el TRABAJO y el ORDEN para que marchen los negocios como es menester. Por más que el hombre pase su vida trabajando; por más que en sus asuntos ponga la atención necesaria, nada habrá conseguido como á su laboriosidad y ordenado proceder no añadá un bien entendido espíritu de economía, es decir; como no sepa AHORRAR.

"Presente tend[illegible] que os tengo dicho relativamente al ho[illegible]e careciendo de la necesaria previsión, derrocha en bromas y francachelas lo que ha reunido tras afanes prolijos: lo que le aviene al que malgasta paulatinamente lo que podria constituir un rinconcito para su vejez; los resultados que obtiene el que fia á extraños el cuidado de su hacienda, y cuánto interesa proceder con cautela hasta en lo que á primera vista más insignificante parece: pues bien, de todo ello debemos deducir que al par de estas virtudes, es indispensable el AHORRO, en la inteligencia de que quien obre de otra suerte, ni saldrá de pobre, ni llegará á rico. ¡Qué de sentencias podria citaros para haceros patente la verdad de que dinero llama dinero! Mas para no molestaros, que ya va siendo mi sermón más largo de lo conveniente, y á fin de que no digais de mí lo que del tamborilero de Villamañera, que debian darle uno para que empezara y dos para que concluyera, me limitaré á recordaros una que vale en verdad más oro que pesa. Es esta aquella tan sabida de—*Olla de antruejo, testamento de abadejo.*—Y por si no penetrais el profundo sentido que en la misma se encierra, ahí va un par que son de gran consideración y substancia: *Quien tiene cuatro y gasta cinco, no ha menester bolsico. Armas y dineros, buenas manos quieren.*

"¿Lo dudáis? Pues vamos á la prueba, que al buen pagador no le duelen prendas. ¿Qué es al presente lo que os tiene reunidos en este sitio? El deseo de ver si podeis conseguir por poco dinero alguno de los efectos que van á enagenarse en esta subasta. Interiormente os decis: "Cierto que hasta ahora me he podido pasar de ello; pero como lo dan á tan vil precio, seria el colmo de la estupidez no aprovechar tan buena ocasión. ¿A qué se dice sino, cuando pasan rábanos, comprarlos"? ¿No es verdad que es esta la cuenta que os echais? Pues bien pregunto yo á mi vez: ¿Quién os ha dicho que podreis adquirir las cosas con tanta comodidad como suponeis? En primer lugar debeis tener en cuenta que acaso hayan dado á los objetos tanto valor como tenian cuando nuevos: después, por si lo llevarás tú, si á mí no me vence nadie, si yo tengo más pesetas que aquél maravedises, os ireis enzarzando y aún cegando, y por una silla, una mesa, una cama ó cualquier otro trebejo por el estilo, que maldito si os hace falta ninguna, dareis doble ó triple de lo que valga. ¿Y qué sucederá al cabo? Lo que con harta razón decía la vieja: *Quien compra lo que no puede, vende lo que le duele.* Ya sabia la abuelita dónde le apretaba el zapato, pues *Lo ruin ó lo malo, de valde es caro*—y—*Quien se viste de mal paño, dos veces se viste al año.* De todo lo cual resulta que después deben hacerse trueques y cambios, que en último término ocasionan pérdidas reales y positivas, pues ya sabeis que—*Por buscar más contento, tórnase el gozo en viento*—y que—*Quien compra y miente, en su bolsa lo siente.*—Al que tal acontezca no se llame á engaño, pues—*Quien bien tiene y mal escoge, por mal que le avenga no se enoje.*—Relativamente á las adquisiciones que se hacen en subastas, baratillos y puestos de lance y ocasión, puedo aseguraros que por una que se acierte, en noventa y nueve resulta la galpa capada, como vulgarmente se dice: en fin, aquello de uno en el clavo y cien en la herradura, y por consiguiente es un disparate insigne invertir en comprar desengaños.

"Llega á mi oído una voz que dice, que en esta venta se puede adquirir paño bueno y barato. ¿Para que lo necesitais? ¿También quereis pertenecer al número de aquellos que para vestir paños de Sedan, debiéndolo usar de calidad más inferior, condenan á perpétuo ayuno su vientre y el de sus hijos, dando al olvido que *Bien canta Marta despues de harta*—y que—*Donde no hay harina, todo es mohina*—? Acaso para demostrarme que no estoy en lo cierto, me salgais al paso diciendo: "¿Pues no veis que debiendo tratar con gente de campanillas, por "aquello de *afeita un cepo parecerá mancebo*, hemos de vestir como los demás?" Sabido me tengo que *baza compuesta á la blanca denuestra*, y aun presumo que en esto os fundais, que en estos tiempos que alcanzamos, el que menos, tira á cuanto en este mundo se puede ser; pero también os diré que—*Labrador de capa negra, poco medra.*—

(Continuará:)

Tip. Nacional.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.